

8527

Carmen Veronica Droppelmann Cuneo

De: Soto G. Esteban [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 19:14
Para: oficina de partes
CC: Carmen Veronica Droppelmann Cuneo; Lillo S. Christian; Vergara S. Verónica
Asunto: Representantes SISS designados para integrar Comité Operativo
Datos adjuntos: Ord. N° 233674-2023.pdf; Oficio1404-2023.pdf

Estimados

Junto con saludar y desearles una buena tarde, de parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, adjunto Oficio SISS N°1404/2023 que responde a lo solicitado en Ord. N°233674-2023 respecto a la designación de representantes que integran el Comité Operativo para revisión de los DS N°46/2002 y DS N°90/2000.

Los integrantes son:

- Titular: Verónica Vergara, Jefa de Unidad de Aguas Servidas y Riles, mail [REDACTED]
- Suplente: Camila Alarcón, Analista del Área de Estudios y Normas, mail [REDACTED]

Debido a que Camila Alarcón se encuentra en su post natal, quien será de reemplazo para el integrante suplente es Christian Lillo, Jefe del Área de Estudios y normas, mail clillo@siss.gob.cl

ATTE



Esteban Soto G.
Analista de Estudios y Normas.

Superintendencia de Servicios Sanitarios - SISS
[REDACTED]
www.siss.gob.cl



OF. ORD. MMA N° 233674

ANT.: Resolución Exenta N°180529 del 9 de febrero de 2018 y Resolución Exenta N°1090753 del 22 de febrero de 2019 ambas del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT: Solicita confirmar o designar nuevos representantes para integrar Comité Operativo para el Proceso de Revisión del Decreto Supremo N°46 de 2002 del MINSEGPRES "Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas".

SANTIAGO, 31 AGO 2023

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN
DE : MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARIA OO.PP.
OFICINA DE PARTES
FECHA 31 AGO 2023
PROCESO N° 17319147

Junto con saludar, en el contexto del proceso de revisión del Decreto Supremo N°46, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la "Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas", le solicitamos que confirme o designe nuevos representantes para integrar el Comité Operativo de dicho proceso.

Cabe señalar que, por medio de la Resolución Exenta N°14, de 12 de enero de 2018, complementada mediante Resolución Exenta N°284, del 5 de abril de 2018, ambas del Ministerio del Medio Ambiente, se puso término y se dio nuevo inicio al proceso de revisión de la norma señalada

Por su parte, el Comité Operativo para la revisión de la norma fue constituido mediante Resolución Exenta N°863 del 20 de septiembre de 2018, modificada por Resolución Exenta N°1318 del 22 de noviembre de 2021.

Agradezco envíe la información solicitada a través de un oficio dirigido a esta Secretaría de Estado, y de forma paralela vía correo electrónico a la profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Sra. Verónica Droppelmann, contacto: cdroppelmann@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

VE/MPU/FDB//AEG/DIV/SIN/DOS/TRA

8529

DISTRIBUCIÓN:

- Superintendencia del Medio Ambiente
- Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales
- Comisión Nacional de Riego
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Salud, Subsecretaría de Salud Pública
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Minería
- Dirección General de Aguas
- Servicio Nacional de Geología y Minería
- Ministerio de Energía
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Departamento de Políticas y Planificación de la Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente
- Servicio de Evaluación Ambiental
- Subsecretaría de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas
- Corporación Nacional Forestal
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

C.c.

- Gabinete MMA
- División de Recursos Naturales y Biodiversidad MMA
- Expediente de la revisión del D.S. N°46
- Oficina de Partes MMA

SGD 11621 - 2023

ANT: Of. ORD. MMA N°231180 de fecha 31.03.2023.

Of. ORD. SISS N°559 de fecha 23.02.23.

MAT: Cambio de representante SISS en Comité Operativo del nuevo Proceso de Revisión D.S. N°46/2002 y D.S. N°90/2000.

SANTIAGO,

**A: MARÍA HELOÏSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**

DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Por oficio citado en antecedente el Ministerio del Medio Ambiente solicitó la designación de representantes para integrar el Comité Operativo para la elaboración de los anteproyectos de D.S.N°46/2002 y D.S.N°90/2000.

Al respecto, se informa los representantes para ambas normas, en base a lo solicitado:

	Nombre	Departamento	Correo	Teléfono
Titular	Verónica Vergara	Jefa Unidad de Aguas Servidas y Riles	[REDACTED]	[REDACTED]
Suplente	Camila Alarcón	Analista de Área de Estudios y Normas	[REDACTED]	[REDACTED]

Saluda atentamente a Ud.

David Paralta Anabalón
Superintendente (S)
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

Superintendencia de Servicios Sanitarios



DISTRIBUCIÓN:

Estudios y Normas Of. 49-23

Maisa Rojas Ministra del Medio Ambiente- correo electrónico oficinadepartesmma@mma.gob.cl

CC: Verónica Droppelmann - Departamento Ecosistemas Acuáticos [-cdroppelmann@mma.gob.cl](mailto:cdroppelmann@mma.gob.cl)

- Área de Estudios y Normas

- Unidad de Aguas Servidas y Riles

- Oficina de Partes



Expediente Nro : 11706

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

